

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA COMBOCORP S.A.**

En Guayaquil, el 1 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Junín 114 y Malecón, octavo piso, Edificio Torres del Río, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMBOCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, propietario de 445.607 acciones, debidamente representada por su Gerente General Juan Carlos Torres Bejarano; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Abogado Fernando Torres Bejarano, propietaria de 1 acción.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a US\$445.608 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente su titular, Fernando Torres Bejarano y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la CPA. Lorena Soledispa.

A continuación la Secretaria Ad - Hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre

los anotados puntos del orden del día. Los presentes también deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético.

Acto seguido el Presidente dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*" Toma la palabra el abogado Fernando Torres Bejarano e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe, seguidamente, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018*"; el Presidente de la Junta manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe y solicita que por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018*". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2018. Seguidamente el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Presidente de la Junta, luego de cortas deliberaciones, indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciséis horas veinticinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

p.) TB HOLDING S.A. TB HOLDING, Accionista Juan Carlos Torres B., Gerente General; p.) INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., Accionista, Ab. Fernando Torres Bejarano, Presidente; f.) Fernando Torres Bejarano, Presidente; f.) CPA. Lorena Soledispa, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE COMBOCORP S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 1 DE ABRIL DE 2019.-

Lorena Soledispa M
CPA. Lorena Soledispa
Secretaria Ad-Hoc